

por encontrarse muy determinada y ser un perjuicio para las partes de la Causa, pero que no habiendo emigracion en el presupuesto lo hacia presente a la Corporacion para que acordase lo mas conveniente y discreto el asunto por unanimidad se acordó anterior al Sr. Alcalde Presidente para que prosiga sin levantar mano y ante que bregan las lites del otro se haga la reparacion de dicha baldona, siguiendo la obra del embaldonado en todo el trayecto que ocupa la plaza de estafeta y que siendo corto el gasto que puede ocasionar esta reparacion se saque de cuenta del capitulo de sufragios por la falta de emigracion en el referido presupuesto.

Por habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente ha leido, extendiendose la presente acta que forma todo lo que sigue presente que copen, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina
 J. Hernandez
 Javiero Caballero
 Joaquin Salas
 Fernando Zapata
 Joaquin Barco

- El presente:
 D. Manuel Medina
 Fernando Zapata
 Sr. Zapata
 Joaquin Salas
 Benigno Zapata
 Ramon Zapata
 Joaquin Caballero
 Javiero Medina

Sesion extraordinaria del dia 3 de agosto de 1891.
 En la villa de San Javier a 3 de agosto de mil ochocientos noventa y cinco, siendo las ocho de la mañana se reunió en esta Sala Constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Chauranare los señores ausentes al margen, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria de este dia a la que habian sido convocados con la antelacion debida.

El Sr. Presidente manifestó que como ya constaba en la convocatoria circulada al efecto, el objeto de la presente sesion es acordar en esta sala y exclusivamente de la emision de un presupuesto que por la misma Diputacion Provincial se habia presentado a la Corporacion, a fin de que la misma acordase lo que tubiere a bien para la defensa de los intereses generales de la villa y los particulares del Ayuntamiento.

Por el infrascripto Secretario y de orden del Sr. Presidente se dio lectura a la comunicacion N. 24 de fecha 17 de Julio pasado en la que la repetida Diputacion Provincial le daba responsable personalmente al Alcalde y Concejales de este municipio por los grav

